



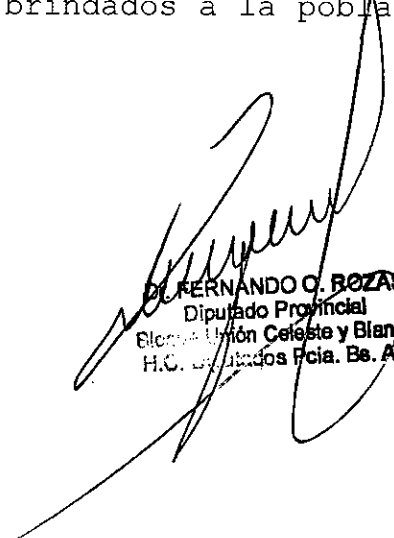
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio el Banco de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios a fin de incrementar el número de cajeros automáticos en la sucursal del Banco Provincia de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, a los efectos de mejorar los servicios brindados a la población de dicha localidad y sus alrededores.


D. FERNANDO O. ROZAS
Diputado Provincial
Elección Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Solicitamos a este Honorable Cuerpo tengan a bien aprobar el presente Proyecto de Declaración en el que requerimos se arbitren los medios necesarios a fin de incrementar el número de cajeros automáticos en la sucursal del Banco Provincia ubicada en calle 844 N° 2.544 de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

El pedido efectuado responde al permanente reclamo que realizan los vecinos de esta localidad y sus alrededores quienes deben hacer largas colas para poder utilizar alguno de los cajeros 3 que actualmente posee la sucursal.

Es importante destacar que la población de San Francisco Solano, en conjunto con la de Villa la Florida (localidad lindera) supera los 100.000 habitantes. Si consideramos la amplia población existente, teniendo en cuenta que cada vez son más las personas que hacen uso de este servicio y que es habitual que estas unidades funcionen alternativamente, podemos observar claramente los motivos por los que la cantidad de cajeros en la sucursal resulta insuficiente respecto de la población que abarca.

Asimismo, conviene tener en cuenta que los cajeros automáticos permiten a su usuario desarrollar diferentes actividades bancarias de manera más eficaz. Sin embargo, las largas colas y demoras generadas cotidianamente no solo impiden que este servicio funcione de manera eficiente sino que, además, provocan desde disgustos hasta daños en la salud de quienes deben esperar durante horas para poder cobrar sus ingresos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por lo expuesto, y considerando que desde nuestro lugar de legisladores es importante escuchar los reclamos del pueblo y trabajar para solucionarlos, solicito tenga a bien acompañar con su voto este proyecto.

DR. FERNANDO C. ROZAS
Diputado Provincial
Partido Unión Celeste y Blanco
Diputados Pcia. Bs. As.